Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos
COGITIBU

ACUERDO ENTRE BUSINESS SOLUTIONS TRAINING CONSULTING, S.L.
Y EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE BURGOS

En Burgos a 26 de septiembre de 2024.

Por una parte D. **OSCAR ISIDORO DE BUSTOS URUEÑA,** con **DNI: XXXXX353E**, mayor de edad en nombre y representación de **BUSINESS SOLUTIONS TRAINING CONSULTING, S.L. (EXPALDA NUEVA - XIAXI ALINEA TU SALUD)** y domicilio social en CALLE GASÓMETRO NUMERO 11, LOCAL 7 28005, Madrid actúa en virtud de las facultades otorgadas como Ceo Director ejecutivo.

De otra parte **D. ANTONIO RUIZ SAIZ** mayor de edad en nombre y representación del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos, en adelante **COGITIBU,** con C.I.F. **Q0970001D** y domicilio social en C/ ANTONIO DE CABEZON 10 – BAJO -09004 Burgos, interviene en calidad de Decano.

Las partes, en el carácter con que intervienen, se reconocen recíprocamente plena capacidad jurídica para suscribir el presente convenio de colaboración en actividades de interés general, a cuyo efecto:

EXPONEN:

Que **BUSINESS SOLUTIONS TRAINING CONSULTING, S.L. (EXPALDA NUEVA - XIAXI ALINEA TU SALUD)** tiene como actividad principal la **salud y el bienestar físico y emocional,** y donde sus instalaciones se encuentran en las siguientes direcciones:

- C/ López Bravo, nº1, puerta 4, 09001 Burgos
- Paseo de la Isla, nº7, 09003 Burgos
- Plaza Libertad, nº12, 09004 Burgos
- C/Calatravas nº3, 09002 Burgos

Que **BUSINESS SOLUTIONS TRAINING CONSULTING, S.L. (EXPALDA NUEVA - XIAXI ALINEA TU SALUD) y COGITIBU** están interesadas en suscribir un acuerdo para la regulación de **condiciones ventajosas en el uso de sus servicios para los colegiados, trabajadores del COGITIBU, así como familiares directos, y proveedores del COGITIBU** para lo cual las partes celebran el presente **ACUERDO DE COLABORACIÓN** sujeto a las siguientes:

ESTIPULACIONES

Beneficiarios del acuerdo:
Las ventajas incluidas en este acuerdo son aplicables a los **colegiados** del COGITIBU, así como al **personal laboral** del mismo. Además, los **familiares directos** de colegiados (marido/mujer e hij@s) podrán beneficiarse también de los descuentos al igual que los **proveedores del COGITIBU**.

Descuentos y precios:

a. **1 sesión SANO gratuita** en el Paseo de la Isla y Villalonquejar.
b. **1 sesión demostrativa Expalda Nueva Plaza Libertad GRATUITA** (esquina con soportales Antón en centro de Burgos, Plaza Libertad nº12)
c. **Nutrición saludable** bono 10€ mensual, con asesoramiento de licenciado en nutrición trimestral.
    i. Plataforma en la que introduciendo tus datos se genera un menú diario durante todo el mes.
    ii. LINK DESCARGA XIAXI ALINEA TU SALUD-FITMEWISE: **https://play.google.com/store/search?qFitmewise&capps**

d. **Fisioterapia** al 50 % por 22,50€ la sesión hasta 20 plazas durante 4 semanas hasta 31 diciembre 2024 con renovaciones trimestrales en función de las necesidades de salud físico y emocional del colectivo de ingenieros ampliable a familiares o seres queridos.

e. **ACCESO HAMACA POSTURAL PARA CASA, CON CÓDIGO DE DESCUENTO Y FINANCIADA 24 MESES PARA TRABAJADORES, FAMILIARES Y SERES QUERIDOS**

APLICADO EXCLUSIVO: COGITIBU

- 100 € ahorro por hamaca postural
- Asesor- coach salud, durante el mes de recepción hamaca postural gratuito (dudas de dolencia o ejercicios a realizar)
- Aula virtual mes recepción hamaca postural gratuito (sesiones grabadas semanales para seguimiento 45 min. semana)
- **PREVENIR DOLOR CERVICAL, LUMBAR, ESPALDA Y/O ESTRÉS**
    - ¿Quieres ser Embajador de salud?
        - Te facilitamos una hamaca postural
        - La pruebas durante 4 semana y testaremos los resultados (1 hora de ejercicios semanales)
        - Si no percibes los beneficios en estas 4 sesiones podrás devolvernos la hamaca postural con 100% garantía devolución dentro del primer mes de compra.
        - Si percibes los beneficios 1 h a la semana, seguirás conociendo los beneficios tangibles para mejorar tu salud y bienestar.
    - **QUIERO SABER MÁS:** https://xiaxi.es/conviertete-en-un-embajador-de-la-salud-con-xiaxi-alinea-tu-salud/
    - **QUIERO TENER HAMACA POSTURAL:**
        - PARTICULAR https://xiaxi.es/promo66, consultar condiciones financiación a 24 meses
        - (Mes en curso gratis 2 sesiones de aula virtual de 25 min. semana + asesor-coach salud para consultar dudas en plataforma de salud) https://xiaxi.es/cursos/entrenamiento-postural-metodologia-xiaxi-embajadore

Difusión del acuerdo:

Ambas partes realizarán las actuaciones oportunas para la difusión del presente acuerdo, respetando siempre la normativa y leyes aplicables.
COGITIBU, llevará a cabo campañas de difusión del presente convenio a través de sus redes sociales, página web o entre sus colegiados, con cumplimiento de la normativa sobre protección de datos así como Ley de Servicios de la Sociedad de la Información.
El COGITIBU no asume responsabilidad alguna por cualquier descontento, inconveniente o conflicto que pudiera surgir entre los colegiados, empleados, proveedores y la empresa **BUSINESS SOLUTIONS TRAINING CONSULTING, S.L.**
Ante cualquier incidencia, se deberá dirigirse directamente a la empresa para la resolución de cualquier duda o problema relacionado con los servicios ofrecidos.

ACCESO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El presente convenio de colaboración, en ningún momento supone que el Colegio facilite datos personales de los colegiados o sus allegados. Serán los propios colegiados quienes libremente y si así lo deseen, faciliten sus datos a la hora de contratar los servicios ofrecidos por BUSINESS SOLUTIONS TRAINING CONSULTING, S.L.

BUSINESS SOLUTIONS TRAINING CONSULTING, S.L, se compromete llevar a cabo una actuación proactiva en materia de protección de datos.

SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Desarrollo del presente Convenio para entender de cuantas cuestiones se deriven de la interpretación, desarrollo, aplicación, control y vigilancia del cumplimiento del mismo.
Dicha Comisión estará formada inicialmente por los miembros que designen las partes firmantes del presente Convenio Colectivo, en un número de uno por cada una de las partes

Vigencia
El presente acuerdo tendrá vigencia de un año desde la firma del acuerdo. Y será renovable siempre que ambas partes estén conformes.

Y como prueba de conformidad con cuanto antecede, se firma el presente Acuerdo en todas sus hojas, por duplicado y a un solo y mismo efecto, en el lugar y la fecha citados en el encabezamiento.

En Burgos, a 26 de septiembre de 2024.

Fdo.: Óscar Bustos Vicente

Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos COGITIBU

Fdo.: Antonio Ruiz Ruiz